

## CONVOCATORIA

## Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 11 de noviembre de 2025.

Hora: a las 17:30 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6.

La Concejala Presidenta por Decreto de 5 de noviembre de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

**§ 1. ASUNTOS DE DESPACHO**

Punto 1. Lectura de los Decretos de 30 de octubre de 2025 del Alcalde, de cese y nombramiento de portavoz y portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela.

**§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día 14 de octubre de 2025.

**§ 3. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 3. Proposición n.º 2025/1752330 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para que estudie y proceda a realizar a la mayor brevedad posible las siguientes actuaciones en la calle Canarias a su paso por la plaza Luca de Tena:

1. Instalación de Señalización Vertical: Colocación de señales de tráfico específicas (como la señal P-21 de "Peligro por la proximidad de niños" o señales S-28 de "Calle residencial") que adviertan inequívocamente a los conductores de la presencia de parques infantiles y el riesgo de cruce de menores.

2. Instalación de Señalización Horizontal (Vial): Refuerzo de la advertencia mediante marcas viales pintadas en la calzada, como pictogramas de "niños", "zona escolar" o advertencias de velocidad



reducida. Sería especialmente relevante señalizar el punto de cruce irregular a la altura del número 12 de la plaza Luca de Tena.

3. Reducción del Límite de Velocidad: Establecimiento de un límite de velocidad máximo de 20 km/h en este tramo concreto. Esta medida es fundamental para pacificar el tráfico y garantizar un tiempo de reacción adecuado ante cualquier imprevisto, priorizando la seguridad de los peatones más vulnerables.

- Punto 4. Proposición n.º 2025/1752451 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se solicite desde la Junta de Arganzuela al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad la intervención urgente para limpiar de pintadas y de todo tipo de publicidad no autorizada (pegatinas, panfletos...) todos los elementos del mobiliario urbano (farolas, semáforos, señales...) de la Plaza de Legazpi.
- Punto 5. Proposición n.º 2025/1758906 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal inste al área de gobierno competente al estudio de una solución para facilitar el cruce ágil y directo de los peatones desde la calle Baños de Montemayor, esquina con calle Arganda, hacia la calle Valdesierra, donde se encuentran, entre otros servicios, un colegio, y una escuela y un parque infantil.
- Punto 6. Proposición n.º 2025/1758960 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que:
1. La Junta Municipal del Distrito, o en su defecto el área u organismo competente, realice un mapeo de todos los espacios culturales existentes en los diferentes barrios de Arganzuela, de los festivales de carácter anual, de las fiestas populares, de los locales de ensayo y de música en directo, así como de todos los proyectos culturales propios o promovidos por el tejido artístico, con la intención de conocer toda la oferta cultural que tiene lugar en el distrito y ponerla en valor a través de las redes sociales y soportes publicitarios propios con los que cuenta la Junta.
  2. Que la Junta del Distrito, en coordinación con el Área de Cultura, Turismo y Deporte, organice con carácter anual una jornada destinada a dar a conocer, explicar el proceso y resolver las dudas que puedan tener los sectores culturales presentes en el distrito, sobre las diferentes líneas de ayudas que tiene el Ayuntamiento y que puedan ser de su interés.

## § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

- Punto 7. Pregunta n.º 2025/1752519 presentada por el Grupo Municipal Vox, para cómo valora el equipo de gobierno de esta Junta Municipal, el impacto económico que va a suponer, sobre las familias de nuestro distrito, la implantación de la nueva tasa de residuos.



- Punto 8. Pregunta n.º 2025/1752587 presentada por el Grupo Municipal Vox, para saber cuántas veces ha intervenido la Policía Municipal desde agosto en el jardín de Palestina.
- Punto 9. Pregunta n.º 2025/1752702 presentada por el Grupo Municipal Vox, para conocer cuántos garajes del distrito han convertido su licencia en industrial.
- Punto 10. Pregunta n.º 2025/1752778 presentada por el Grupo Municipal Vox, para saber si en las próximas Navidades, el Distrito de Arganzuela dispondrá de más iluminación navideña que en los años anteriores de esta legislatura.
- Punto 11. Pregunta n.º 2025/1758985 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué opinión le merece a la Concejala Presidenta que en el distrito de Arganzuela no se hayan utilizado criterios de progresividad para calcular la nueva Tasa de Gestión de Residuos, tales como la renta de las familias o la aportación de estas a la separación, recogida y reciclaje de residuos.
- Punto 12. Pregunta n.º 2025/1759019 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber en qué punto se encuentra la construcción de la pasarela peatonal y ciclista en Madrid Río que unirá el distrito de Arganzuela con el distrito de Carabanchel.
- Punto 13. Pregunta n.º 2025/1759030 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué medidas de mejora va a implementar la Junta Municipal de Distrito para la próxima edición de la Feria del Libro del distrito.
- Punto 14. Pregunta n.º 2025/1761409 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuál es la fecha prevista para que los usuarios puedan disfrutar de la iluminación de las pistas básicas de la calle Gasómetro y Puerto de la Cruz Verde.
- Punto 15. Pregunta n.º 2025/1776153 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber si, ante la falta de Personal de Oficios de Servicios Internos del Ayuntamiento de Madrid, manifestando por los colegios públicos del distrito, tiene la Junta Municipal del Distrito planteada alguna medida.
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/1776200 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber cuáles son los datos de ejecución del proyecto de climatización de los centros educativos aprobado en los presupuestos participativos y, en caso de no haberse ejecutado aún, cual es la propuesta de la Junta Municipal para su desarrollo.
- Punto 17. Pregunta n.º 2025/1776226 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, para saber qué opinión le merece el proyecto de restauración del Parque Madrid Rio, integrado en las obras de ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid, en relación con las observaciones realizadas por la propia Junta de Distrito de Arganzuela y otras entidades del distrito el último trimestre de 2024.
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/1776245 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre la posibilidad planteada desde el área competente, de mantener de forma permanente



algunos de los cambios provisionales de sentido de circulación en el entorno de las obras de la Línea 11 de Metro en el Distrito de Arganzuela y de los criterios técnicos y de participación vecinal considerados para ello.

- Punto 19. Pregunta n.º 2025/1776254 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, para saber si tiene previsto la Junta Municipal ofrecer alguna alternativa a las vecinas ante la falta de talleres culturales.
- Punto 20. Pregunta n.º 2025/1802229 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, para saber si la Junta Municipal tiene previsto solicitar a Madrid Salud el refuerzo de los programas de promoción y prevención de la salud en el distrito, especialmente en zonas con menor dotación de recursos públicos sanitarios, ante el aumento de la población.

### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

- Punto 21. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de octubre de 2025 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de octubre de 2025, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de octubre de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**Secretaría de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela**

**(firmado electrónicamente)**

**Lucrecia Adeva Pérez**

#### Información de Firmantes del Documento

